

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2015, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Beck Rollo N° 13 Edificio Terrazas del Tenis Dpto.301, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. Concorre a la sesión el Sr. Luis Alfredo García Castrillón, propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y la Sra. Ana María López Geywitz, propietaria de 400 acciones a un valor nominal de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra el 100% del capital social pagado, según lo certifica el Sr. Luis Alfredo García Castrillón, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta. En tal virtud existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa a la Sra. Ana María López como Presidenta de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y aprobación del balance de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, sus anexos y el informe del Administrador.

Luego de dar a conocer los aspectos técnicos de la elaboración del balance anual, año 2014, se procede a aceptar con plena satisfacción y por unanimidad la aprobación del balance.

Una vez que la Junta General de Socios conoció todos los aspectos técnicos y la elaboración del balance anual del año 2014, procedió a aceptar a satisfacción y por unanimidad resolvió aprobar el balance.

Siendo las 10h00 el Secretario reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. La Presidenta declara clausurada la sesión.



Sra. Ana María López Geywitz

ACCIONISTA – PRESIDENTA



Sr. Luis Alfredo García Castrillón

ACCIONIS – SECRETARIO AD-HOC